



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 21 JUL 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 60806/2014 por las que se tramita el concurso para cubrir UN (2) cargo de Profesor Asistente DSE y UN (1) cargo de Profesor Asistente D. Simple para la cátedra de INSTALACIONES III, de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 308/16 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir UN (2) cargo de Profesor Asistente DSE y UN (1) cargo de Profesor Asistente D. Simple para la cátedra de INSTALACIONES III, de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 308/16 del H. Consejo Directivo, para el día 26 de julio de 2017, a las 9.00 horas.

ARTÍCULO 2º.- Citar a los postulantes inscriptos en dicho concurso, para el día 21 de julio, a las 11:30 horas en la Secretaría Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se dará conocimiento de temas y modalidad de las pruebas de oposición, que serán tomadas desde el día 26 de julio de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Atq. MARCELO ORLANDO ARDITA
Secretaría Académica
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D. A. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 850717.-